



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-0275

Salta, 18 de marzo de 2022

Expediente Nº 10236/2020

### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional del M. Sc. Facundo Álvarez a la asignatura Introducción a la Biología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

### CONSIDERANDO:

Que -a fs. 01- el citado profesional, eleva nota adjuntando propuesta de trabajo para la adscripción a la asignatura Introducción a la Biología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas

Que la misma cuenta con el aval de la docente de la cátedra, Dra. Norma Rebeca Acosta, quien actuará como Directora.

Que la Escuela de Biología -a fs. 13 vta. - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 15- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3º – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al **M. Sc. Facundo ÁLVAREZ** respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 02 a 05 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas con los siguientes docentes:



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
TEL. (54) 0387 – 4258649  
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-0275  
Salta, 18 de marzo de 2022  
Expediente Nº 10236/2020

**Titulares:**

Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
Dr. Enrique DERLINDATI  
Dr. Sebastián QUINTEROS

**Suplentes:**

Lic. Inés LÓPEZ QUIROGA  
Mg. Lucía Nieva  
Dra. Mónica SOLÍS

**ARTÍCULO 2º.- GIRENSE** las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dra. Acosta) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además, indica que "*...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras*".

**ARTÍCULO 3º.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Introducción a la Biología (Dra. Acosta), Escuela de Biología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES